



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA,

26 NOV 2019

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 782

VISTO: El Proyecto de Ordenanza N° 2.220, sancionado por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Especial de fecha 25/10/19, el que es notificado a este Departamento Ejecutivo Municipal el 30/10/19 mediante Expte. N° 12.785-M17(I)-H-19; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se dispone que un % (porcentaje) del producido de la recaudación mensual de los gravámenes municipales se afectará a un **Fondo de Productividad**, el cual será distribuido entre el personal de la Dirección de Rentas Municipales, del Departamento Informática y de la Tesorería Municipal; se aprueba el Formulario F/1 denominado: "Adhesión al Fondo de Productividad" y se establecen otras medidas para la aplicación de dicho Fondo;

Que a fs. 08 el Sr. Secretario de Hacienda indica que no encuentra observaciones a realizar al Proyecto de Ordenanza en cuestión y aconseja su promulgación;

Que a fs. 09 la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que: "En esta instancia, habiéndose expedido el órgano técnico competente y a fin de agotar una adecuada técnica legislativa, entendemos que la promulgación de la Ordenanza 2.220 encuadra en lo dispuesto por el Art. 47 inc. 1 de la Ley 5529.";

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: PROMULGASE la Ordenanza Municipal N° 2.220, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Especial de fecha 25/10/19, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-



C.P.N. HERNAN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA